

Guayaquil, 28 de Enero del 2017.

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES ACCIONISTAS

De conformidad con el reglamento que consta en la resolución No.- 92.143.0034 dictado por la Superintendencia de Compañías, presento mi informe de COMISARIO, sobre el análisis de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2016 de la compañía **RAINDEN S.A.**

1.- PROCEDIMIENTO

He procedido a revisar los documentos, registros y sistemas contables, determinando que los mismos se ajustan a los requerimientos legales y con la aplicación de mecanismos de auditoría he determinado que los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2016 no contienen errores significativos, los cuales reflejan la real situación de la empresa.

2.- BALANCE GENERAL

El presente informe se basa en los estados financieros cerrado al 31 de diciembre del 2016, al cual presento las siguientes cifras:

DESCRIPCION	AÑO 2016
Activo Corriente	6575.08
Activo no Corriente	616616.74
Total Activo	623191.82
Pasivo Corriente	258288.44
Pasivo no Corriente	145619.19
Patrimonio	218790.19
Total Pasivo y Patrimonio	623191.82

3.- ESTADO DE RESULTADOS

Ingresos	40750.00
Gastos y Pérdidas	-40349.16
Resultados del Ejercicio	-589.16

Compartidos los Estados Financieros, se declara que la empresa al 31 de diciembre del 2016, la compañía registra Ingresos en relación al 2016, por motivo de que los generadores de pulpa africana inició su proceso productivo a partir del tercer año de su planta, manteniendo sus costos de producción, obteniendo un período de 100% (+100%) de.

4.- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

Que los libros de actas, folios de acciones, así como los libros y comprobantes de contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con la ley.

Que ha revisado los pólizas y procedimientos que existen en la compañía para su control interno, por lo que considera que los activos están debidamente protegidos.

Durante el año 2016, en cuanto a las obligaciones tributarias, fiscales y laborales han cumplido en su oportunidad.

Declaro asimismo, luego de la revisión y análisis practicados, debo manifestar que los Estados Financieros al cierre del ejercicio económico del 2016 han sido elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Afirmado,



EPA Ema Villaverde P.
CONSEJERO